

EL NOTICIERO POPULAR

SALE Á LUZ LOS MÁRTESES, JUÉVES Y SÁBADOS NO FESTIVOS

Año III.

Ciudadela, juéves 9 de Marzo de 1911.

Núm. 359



Redacción: San Sebastian, 7

Precios de suscripción: 0'65 céts. al mes

Administración: José M.^a Quadrado, 4

LA ACCIÓN PARROQUIAL

Las Juntas parroquiales de Madrid, tan felizmente organizadas por la iniciativa y celo infatigable del ilustre Prelado de esta diócesis, han planeado ya, y tienen en disposición de funcionar, todo un programa de obras sociales en beneficio de sus respectivos feligreses, y especialmente de los más necesitados, que son los que pertenecen á las clases llamadas trabajadoras.

Comenzando por las instituciones de previsión, á las que hoy día se les reconoce una importancia extraordinaria por ser las que decorosamente, y gracias al propio esfuerzo, libran á las clases modestas de caer en los horrores materiales y morales de la miseria, las Juntas han organizado las Cajas de ahorros y las Cajas de pensiones; las primeras admiten imposiciones desde veinticinco céntimos de peseta, evitando de este modo que, en espera de reunir la cantidad mínima que exige en las Cajas oficiales, el ahorro se pierda por exigencias ó conveniencias del momento. Estas imposiciones, cuando alcanzan la cantidad reglamentaria, son llevadas á la Caja de Ahorros de Madrid, donde devengan un interés de 3 por 100 anual, en las condiciones por todos conocidas.

La Caja de pensiones para caso de enfermedad se alimentará con modestas cuotas, dando derecho á una pensión de una peseta diaria por cada 50 céntimos de cuota mensual; 2 para las cuotas de una peseta, y 3 para las de 1'50. Esta pensión es independiente de la indemnización patronal que corresponda al obrero por accidente del trabajo, es decir, que la pensión de la Caja se abonará también en caso de accidente, porque de lo que se trata es de evitar las dolorosas consecuencias económicas que en el hogar del pobre produce la invalidez para el trabajo en el cabeza de familia.—Se estudia también la pensión de vejez para acogerse á las ventajas de la ley de 27 de Febrero de 1908, referente al Instituto Nacional de Previsión.

Una de las más graves preocupaciones de las familias modestas es la asistencia facultativa en caso de enfermedad. Si esta asistencia ha de ser buena y eficaz tiene que ser cara; y cuando es barata, como ocurre con la que con fines de lucro han organizado algunas sociedades mal llamadas mútuas, porque son mercantiles, suele ser muy deficiente. Esta afirmación no es ninguna novedad, porque está en la conciencia de todos. Aún persisten en varias de estas entidades muchos de aquellos criminales abusos que descubrió hace pocos años una respetable comisión oficial. Atentas sólo á su ganancia, varias de estas sociedades no tienen el personal ni el material adecuado, en la cantidad ni en la calidad, y la asistencia á los enfermos se presta en pésimas condiciones. Así es que estas sociedades están llamadas a desaparecer, y á ser sustituidas por otras verdaderamente mutualistas y organizadas por puro interés social. Las Juntas parroquiales, ya aleccionadas en este punto por las organizaciones facultativas de los Círculos Católicos de obreros, han podido establecer el servicio médico-farmacéutico en condiciones muy ventajosas. Vease la tarifa: Cuota mensual para una persona, 60 céntimos; para dos, 80, y para tres ó más sujetas a un mismo cabeza de familia que gane jornal. 1'10. El servicio funerario, que comprende los actos religiosos y el entierro propiamente dicho, exigirá una cuota mensual de 30 céntimos para los menores de siete años, y 15 para los que excedan de esta edad.

Complementa esta organización un Secretariado popular, en el que gratuitamente se darán cuantos informes se soliciten sobre la aplicación de las leyes sociales y sobre los asuntos administrativos y judiciales que puedan interesar á las clases trabajadoras, librándolas así de los picapleitos que las enredan en complicadas cuestiones sólo para sacarles los cuartos, y de los cambiantes y memorialistas, que también suelen explotar la credulidad y la ignorancia de los humildes.

Muy plausibles resultan los esfuerzos que los señores párrocos de Madrid realizan en provecho de sus feligreses colaborando en la obra social, que por serlo de mejora de la situación económica de las clases trabajadoras es un elemento de pacificación y de progreso. Con ella demuestran su espíritu caritativo y evangélico. Conviene que todo el mundo ayude á tan santa empresa.

BUEN PRESIDENTE

El presidente de la república del Ecuador, García Moreno, deseoso de formar buena magistratura, asistía personalmente á los exámenes de la Facultad de Derecho y dirigía preguntas á los alumnos.

Un día cierto aspirante al doctorado contestó á los examinadores de la manera más satisfactoria.

—Conoce, usted, perfectamente el derecho—le dijo García Moreno—pero, ¿sabe usted el Catecismo? Un magistrado debe conocer ante todo, la ley de Dios para administrar justicia.

Y dirigióle algunas preguntas de Catecismo. Mas el examinado se quedó mudo.

—Caballero—le dijo gravemente el mártir del Ecuador,—sois doctor pero no ejerceréis vuestra profesión hasta que hayáis aprendido la Doctrina cristiana. Id unos cuantos días al convento de franciscanos para aprenderla.

¡A cuantos doctores de esos que se les echan de sabios y de incrédulos habría que mandar á los franciscanos ó á la escuela para que aprendieran á no disparatar en cosas de religión.—O. F.

INFORMACIÓN MUNDIAL

París.—Dicen de Reima que se ha celebrado una importante reunión de elementos católicos, acordándose, en medio del mayor entusiasmo, trabajar arduamente en pro de la unión de todos los católicos del mundo para con mayor brío defender los intereses

Biblioteca Pública
Nahon

de la Iglesia, fomentando al propio tiempo la difusión de la Buena Prensa.

Los estatutos de esta naciente Sociedad católica serán aprobados en la Asamblea Plenaria, que tendrá lugar en Mayo próximo.

El Consejo general de Peregrinaciones se halla organizando actualmente una que irá a Roma en la Pascua próxima, la cual peregrinación se compondrá exclusivamente de niños.

Estos serán los que, por virtud del Decreto Pontificio *Quam Singulari*, pueden anticipar la fecha de su primera Comunión.

El Papa, noticioso de este proyecto, ha expresado gran complacencia por tan hermosa iniciativa.

ESPAÑA

En una taberna de Barcelona se detuvo a un falsificador de sellos.

Le fueron ocupados 1.200 sellos falsos.

El detenido fué conducido a la Delegación de policía. Una vez allí, mientras se instruí a el oportuno atestado, rompió la puerta del calabozo, fugándose.

Cádiz.—En el pueblo de Canil cuando mayor era la animación en el baile que se celebraba en la Plaza Mayor, un individuo llamado José Ferrer, degolló al guarda municipal Manuel Rodríguez.

El agresor huvó sin que haya podido ser aun detenido.

El guardia deja a su mujer y tres hijos.

Ignórase la causa del crimen.

El señor Giner de los Rios ha manifestado que la minoría radical no vendrá al Congreso hasta mediados de Marzo.

Entónces planteará el debate sobre el proceso Ferrer.

El señor Lerroux vendrá a Madrid para tomar parte en dicho debate, encargando a sus amigos los trabajos electorales en Cataluña.

Bilbao.—Se ha celebrado un mitin republicano radical.

Los oradores han pronunciado furibundos discursos contra los demás elementos republicanos.

El Ministro de la Guerra ha publicado un folleto conteniendo las bases del proyecto referente a la reorganización del Ejército.

El General Aznar establece en dichas bases, además de servicio obligatorio, la dirección del ejército en 1.ª y 2.ª línea y reserva territorial.

DE LA REGION

Mahón.—Los niños de los colegios de esta ciudad, acompañados de sus profesores, han empezado a cumplir con el Precepto Pascual, en las parroquias de esta ciudad.

Han quedado desiertas las oposiciones a las cátedras de Historia Nacional y Fisiología e Higiene de este Instituto.

Se ha realizado en la Ayuda Parroquia de la Concepción el matrimonio que no pudo verificarse hace algun tiempo en la parroquia de Santa María por haberse negado a última hora el contrayente y que dió tanto que hablar al público mahonés y del cual se ocuparon los diarios de la localidad.

Que sea para bien.

El premio de la rifa que se ha celebrado este año entre los favorecedores del Hospital Municipal de esta ciudad ha correspondido a D. Pablo Fedelich Ferrer, aparcerero del predio «Son Masiá».

Desde unos dias sopla un viento fresco.

CULTOS

Viernes 10.—Santos Crescencio y Alejandro.

Sábado 11.—Santos Eulogio y Constantino.

Viernes, 10.—En la Catedral, al anocheecer, sermón por el Rdo. P. Miguel Arcángel de Barcelona, religioso Capuchino.

En San Agustín a las 4 de la tarde se hará el ejercicio del Via-Crucis.

En la iglesia de María Auxiliadora, a las 6 y media de la tarde se practicará el piadoso ejercicio del Via-Crucis.

GACETILLA

NOTICIAS RELIGIOSAS

El próximo pasado martes en la iglesia de San Agustín los alumnos del Seminario Conciliar honraron a su Angélico Patrón Santo Tomás de Aquino con solemne Misa. Por la noche se cantó en la capilla del Santo, profusamente iluminada, el himno Ambrosiano, con asistencia de multitud de devotos.

NOTICIAS DE SOCIEDAD

Por falta de espacio dejamos hoy de insertar la relación de la Conferencia Salesiana dada por el Sr. Polo Barbero.

La publicaremos D. M. en el próximo número.

NOTICIAS GENERALES

Ha salido el primer número de «El Sindicato Agrícola», periódico social agrario, fundado por D. José Elías de Molins, ex-jefe de Fomento y Presidente honorario de la Cámara Agrícola de la provincia de Tarragona. Su programa es la enérgica defensa de los sindicatos, y, en general, de todas las asociaciones agrícolas y de un modo especial el cumplimiento de la ley de sindicatos del año 1906.

El propósito de «El Sindicato Agrícola», es iniciar y cooperar a la celebración de un acto colectivo, eficaz, de los sindicatos, y asociaciones agrarias a fin de conseguir de los poderes públicos que se cumpla la ley, y sean un hecho las justas exenciones que hoy quedan sin efecto por disposiciones de la ley de presupuestos y por interpretaciones de los centros burocráticos.

EN LAS CASAS CONSISTORIALES

IMPORTANTE ASAMBLEA

Anoche reunióse en sesión extraordinaria nuestra M. I. Corporación Municipal, convocada a ruego de varias personalidades de esta localidad, con el objeto de promover algún movimiento, secundando la vivísima labor emprendida en otras poblaciones de Baleares y de la península, para recabar del Gobierno de España un ventajoso tratado de Comercio en la Isla de Cuba.

Dicha reunión fué presidida por el Muy I. Sr. Alcalde, y a ella asistieron, atentamente invitadas, cuantas personas representan las fuerzas vivas de esta ciudad, Comercio, Industria, Banca, Prensa, etcétera. Vimos asimismo entre los concurrentes al Sr. Administrador de esta Aduana, nuestro amigo Sr. Polo.

Después de explicar el Sr. Presidente el objeto de la sesión, y de manifestar el interés que en el asunto se había tomado el Ayuntamiento, habiendo ya expedido al Sr. Presidente del Consejo un telegrama, cuyo texto aparece en otro lugar de este número, cedió la palabra al Sr. Canet (don Teodoro), Diputado provincial electo por Menorca.

El Sr. Canet expuso en correcta frase la serie de impresiones recibidas estos dias pasados, encontrándose accidentalmente en Mahón, al divulgarse la noticia telegráfica, que conocen nuestros lectores, del proyecto de aplicar el Gobierno Cubano la tarifa máxima de su Arancel a los productos españoles.

Ponderó la gravedad del caso, habida cuenta de lo mucho que para aquella plaza fabrica actualmente Menorca. Refirió luego las apreciaciones de distintas personalidades por él consultadas, y cuanto en aquella ciudad se proyecta llevar a cabo por todos los elementos interesados; relató los trabajos al mismo objeto verificados en Alayor, y como, unidas ambas poblaciones, desean celebrar un acto imponente que resulte espléndida manifestación de lo que en estos momentos se desea por todos.

El Sr. Benejam (D. Juan) dió lectura a unos despachos que propuso, y fué aceptado, se dirigieran telegráficamente a diferentes personajes y distintas entidades, españolas y cubanas.

El Sr. Ruiz Pablo abogó por la ampliación del número de dichos telegramas, con el objeto de que resultara más eficaz la acción demandada. Los señores Benejam y Ruiz quedaron encargados de la redacción de los mismos.

El Sr. Gelabert (D. Juan) habló para hacer constar el derecho que nos asiste al dirigirnos al Jefe del Gobierno español para

que atienda á nuestras nobles pretensiones.

Se convino en que el próximo domingo tenga lugar en la plaza del Borne una reunión magna popular, á la que concurra Ciudadela entera, con el fin de que se ponga de manifiesto el interés general de la población en asunto de tanta trascendencia para Menorca.

No hay que decir con cuanto gusto seguiremos el importante movimiento iniciado en esta ciudad, ofreciendo nuestra modesta cooperación al logro de tan legítimas aspiraciones.

TELEGRAMAS EXPEDIDOS

PRESIDENTE CONSEJO MINISTROS
Madrid

Reunido Ayuntamiento sesión pública, acuerda interesar de vucencia estudie cuantos medios fueren necesarios para alcanzar tratado favorable Cuba, por su aplicación tarifa máxima productos españoles grandemente perjudicial por todos conceptos industria calzado Menorca única riqueza ésta.

Ciudadela, 8 Marzo 1911.

ALCALDE.

He aquí la contestación que el Sr. Alcalde ha recibido del Excmo. Sr. Presidente del Consejo:

Madrid, 8.—19:30.

GABRIEL SAURA, *Alcalde.*
Ciudadela.

Agradezco su telegrama y comparto sus nobles aspiraciones. Comprenderá bien que aunque del asunto á que se refiere no hayamos hablado en nota oficiosa por su índole, ha constituido objeto de nuestra labor y de nuestras preocupaciones.

PRESIDENTE CONSEJO MINISTROS.

PRESIDENTE CONSEJO MINISTROS.
Madrid.

A una voz Ayuntamiento, industria, comercio, pueblo entero Ciudadela, imploran a vucencia salvación contra amenazada exportación calzado Cuba, industria capital de Menorca.

GREMIO INDUSTRIALES.

PRESIDENTE REPÚBLICA CUBANA.

Ciudadela Menorca, abrazada á magnánima Cuba, implora protección calzado.

ANTONIO MAURA.

Congreso Diputados.
Madrid.

Reunido Ayuntamiento sesión extraordinaria juntamente con representantes todo elemento Ciudadela, suplican al ilustre balear influya conservación tratado Cuba.

ALCALDE.

OBISPO MENORCA.

Ibiza.

Reunido Ayuntamiento sesión extraordinaria representantes industria, comercio, banca, demás fuerzas vivas, suplican le interponga influencias para conseguir tratado Cuba.

Alcalde, GABRIEL SAURA

FEDERICO LLANSÓ, *Diputado Cortes.*
Madrid.

Elementos industriales, comerciales, bancarios, Ayuntamiento sesión extraordinaria, confían no se dará V. reposo hasta salvarse Menorca del desastre implica elevación tarifa Cuba sobre productos españoles.

Alcalde, GABRIEL SAURA.

ALEJANDRO ROSELLÓ, *Diputado Cortes.*
Madrid.

Fuerzas vivas Ciudadela esperan de V. valioso apoyo ante Gobierno para logro tratado Cuba.

Alcalde, SAURA.

GUMERSINDO AZCÁRATE.
Congreso Diputados.
Madrid.

Población entera Ciudadela Menorca suplica ilustre Jefe minoría republicana influya para conservación tratado Cuba.

GREMIO INDUSTRIALES.

ANGEL FERNANDEZ CARO, *Senador Reino.*
Madrid.

Reunido Ayuntamiento Ciudadela Menorca sesión extraordinaria con numerosa representación industria y comercio suplican influya en pró tratado Cuba.

ALCALDE.

JUAN B. SITGES.

San. Bernardino, 2.
Madrid.

Reunido Ayuntamiento Ciudadela con elementos industriales, comercio, banca, suplican al ilustre Jefe hijo Menorca, influya en provecho tratado Cuba.

ALCALDE.

PRESIDENTE FOMENTO PRODUCCIÓN NACIONAL
Barcelona.

Perspectiva reuna Menorca fuerzas vivas de Ciudadela congregadas, colocarse á su lado aportando sus débiles esfuerzos para impedir aumentos tarifas productos españoles Cuba.

FABRICANTES CALZADO.

PRESIDENTE CÁMARA COMERCIO.
Mahón.

Reunidos Ayuntamiento, industriales, comerciantes, representantes crédito, elementos productivos de Ciudadela, colócanse al lado Cámara Comercio Mahón, agotando fuerzas para salvar Menorca amenazada ruina.

Alcalde, GABRIEL SAURA.

Ateneo Científico, Literario y Artístico

MAHÓN

COMISIÓN DE LA GUIA DE MENORCA

Próxima á publicarse ésta importante obra, se participa á los señores comerciantes é industriales de esta ciudad, á quienes interese figurar en el texto de la Guia ó anunciarse fuera de texto, que ha

sido comisionado D. Francisco Moll Vivó, calle del Notario Quintana número 16 para aceptar suscripciones.

PRECIOS

Suscripción en el texto . . . Ptas. 2'00
Anuncio página entera . . . » 10'00
Id. media página . . . » 5'00

CRUCIFIJO LUMINOSO

Es una maravillosa obra de arte, hecho de metal y ricamente decorado para imitar el marfil.

Puede ser bendecido y concedérsele indulgencias.

Tiene la maravillosa propiedad de ser luminoso en la noche y la imagen del Redentor refleja una linda luz blanca-azulada en una habitación oscura.

Agentes exclusivos en Menorca, Juan Capó é hijos—San Jaime, 9.

AVISO

Se desea tomar á préstamo con buena garantía la cantidad de mil pesetas. Informes Notario Quintana 16.

Telegramas

SERVICIO PARTICULAR DE NUESTRO CORRESPONSAL

Senado.—El servicio obligatorio
Palma, 9.—11'00

El Ministro de la Guerra General Aznar ha reproducido hoy en el Senado el debate acerca el servicio obligatorio.

Congreso.—Ley del Banco
Palma, 9.—12'00

Por el Sr. Cobian ha sido leído hoy en el Congreso el proyecto de ley reformando el Banco de España.

De Barcelona
Palma, 9.—15'00

Dicen que á la Ciudad Condal ha llegado el Sr. Gamboa, embajador Mexicano.

Incendio
Palma, 9.—17'30

Esta madrugada se ha iniciado un incendio en el cuartel de Seguridad de Barcelona.

Desconócese si hubo desgracias personales.

Fallecimiento
Palma, 9.—11'30

Ha fallecido hoy en Manacor el Diputado Provincial. Sr. D. Juan Lliteras.

PALMER.



EXPOSICION DE CUARENTA HORAS EN LAS IGLESIAS DE ESTA CIUDAD DURANTE EL AÑO 1911

IGLESIAS EN QUE SE CELEBRAN Y SU DURACION DIARIA

ABRIL

De 16 á 30.—En la iglesia de Nuestra Señora del Carmen.—Se expondrá á las 7 de la tarde, y se reservará á las 8.

MAYO.

De 1 á 31.—En Nuestra Señora del Rosario.—Se expondrá á las 7 de la tarde, y se reservará á las 8 y media.

JUNIO.

De 1 á 30.—En San Agustín.—Se expondrá á las 7 y cuarto de la tarde, y se reservará á las 8 y media.

Días 3, 4 y 5.—En la Catedral.—Dedicadas á la *Venida del Espíritu Santo*.—Día 3 se expondrá á las 11 de la mañana, y se reservará á las 9 de la noche.—En los demás días se expondrá á las 6 de la mañana, reservándose á la misma hora.

Día 15.—En la misma Catedral.—Festividad del Santísimo *Corpus Christi* con su Octava.

En Santa Clara.—Empieza la novena al Sagrado Corazón de Jesús, con exposición del Santísimo Sacramento.

Día 18.—Festividad del Santísimo *Corpus* en San Francisco.

Día 25.—Festividad del Santísimo *Corpus* en Santa Clara.

JULIO.

Día 1.—Continúa la exposición en San Agustín.—Se expondrá y reservará á las mismas horas.

Día 2.—En la misma iglesia de San Agustín.—Solemnísima fiesta dedicada al Sagrado Corazón de Jesús, con exposición del Santísimo Sacramento mañana y tarde.

De 3 á 31.—En San Francisco.—Se expondrá á las 7 de la tarde, y se reservará á las 8 y media.

AGOSTO.

De 1 á 31.—En San Antonio Abad.—Se expondrá á las 6 y media de la tarde, y se reservará á las 7 y media.

SEPTIEMBRE.

De 1 á 7.—Continúa la exposición en la iglesia de San Antonio Abad.—Se expondrá y reservará á las mismas horas.

Días 8, 9 y 10.—En San Francisco.—Están dedicadas á la Natividad de María Santísima.

De 11 á 30.—En la Catedral.—Se expondrá á las 6 de la tarde, y se reservará á las 8.

OCTUBRE.

De 1 á 31.—En Nuestra Señora del Rosario.—Se expondrá á las 5 y media de la tarde, y se reservará á las 7. (Esta exposición correrá á cargo de la Parroquia.)

NOVIEMBRE.

De 3 á 30.—En Santa Clara.—Se expondrá á las 5 de la tarde, y se reservará á las 6.—En los días festivos se reservará á las 6 y media.

DICIEMBRE.

De 1 á 7.—Continúa la exposición en Santa Clara.—Se expondrá y reservará á las mismas horas respectivas.

De 8 á 31.—En San Agustín.—Se expondrá á las 5 de la tarde, y se reservará á las 6 y media.—En los días festivos se expondrá á la misma hora, reservándose á las 7.

Ciudadela 24 Diciembre de 1910.

† JUAN, OBISPO DE MENORCA.

Nota: Además de las indulgencias concedidas por los Romanos Pontífices á la piadosa Oración de 40 Horas, el Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis concede 30 días de indulgencia á todos los fieles por cada visita que devotamente hicieren á Jesús Sacramentado durante su exposición en las iglesias y horas arriba señaladas, y por cada limosna que dieren para el sostenimiento de tan santa institución.



ANUNCIOS

Linages de Aragón

Es el título de una revista quincenal que se publica en Huesca, que tiene por objeto dar á conocer el origen y desenvolvimiento del apellido que llevamos, recordando las glorias que le circundan.

Entre sus muchos colaboradores cuenta al M. I. Sr. D. Francisco de Paula Moreno, al Sr. Presidente de la Academia de Bellas Artes de San Luis de Zaragoza, al Vice-Cónsul de Portugal en Zaragoza, á D. Juan Moneva Pujol, á D. Pascual de Santapau, á D. Gregorio García Anita, al Sr. Arcediano y Secretario de Cámara del obispado de Huesca, á D. Ricardo del Arco, etc. etc., hombres de prestigioso renombre por sus cualidades é ilustración. Han colaborado y son colaboradores muchos de los Prelados de la Iglesia, entre ellos, el Excmo. Sr. Arzobispo de Zaragoza, el Excmo. Sr. Obispo de Huesca, el de Segovia y otros varios.

Suscripción anual 10 pesetas
Numero suelto 1 "
39 ejemplares de un solo apellido, avisando antes de su publicación 20 "

CORRESPONSAL EN MENORCA
JUAN ROSELLO VILLALONGA
Rosario, 15.—CIUDADELA
Pago adelantado

Aviso importante

Hasta el día 31 del presente mes de Marzo podrán los Deudores á la Hacienda por impuesto de derechos reales por sucesión y otros conceptos satisfacer, libres de multas é intereses de demora, sus descubiertos con el Tesoro, presentando la correspondiente documentación á la Oficina liquidadora de este partido, sobre lo cual se llama la atención de las personas á quienes pueda interesar.

Del mismo modo se les advierte que el día 21 de Abril próximo espira el plazo de dos años concedido por la ley de 21 de Abril de 1909 para solicitar la traslación de los sientos de la antigua Contaduría de Hipotecas al Registro moderno de la propiedad, relativas á censos, hipotecas y cualesquiera otros gravámenes que afectan bienes inmuebles, los cuales quedarán libres de tales cargas, si no se aprovecha por los interesados acreedores tan favorable coyuntura.

Informes, despacho y agencia: En Mahón Dr. Orfila 16; y en Ciudadela Notario Quintana 16.

Parches RIDOL

Segura curación en seis días de los callos, ojos de gallo, y toda clase de durezas en los pies con un solo parche. Precio 15 centimos.

De venta en Ciudadela, confección de calzado de Lorenzo Seguí.

Virgen del Carme 30.

Juan Capó é Hijos. - San Jaime, 9

CAJAS de seguridad y de registro, siempre cerradas para personas estrañas y abiertas para los que tienen que manejar el dinero; de gran utilidad para tiendas y comercio, por tener á la vista los cinco últimos cobros y ser imposible el robo.

MAQUINAS de blanquear y desinfectar.
MAQUINAS de escribir, de sacar copias y de calcular mecánicamente cualquier clase de operaciones aritméticas.

Véanse catalogos y nota de precios.

CIUDADELA

IMP. DEL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS.